



Bogotá D.C, 01 julio de 2026

CGPR-FFDS-INT-075-2026

Señores

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Att. Ing. Jorge E Loaiza

Apoyo a la Supervisión

Bogotá D.C

REF: Contrato de Interventoría No. 8343214 celebrado entre el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y PRAN CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900.535.486-7 cuyo objeto es *"Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto Realizar la Modernización Tecnológica de la Red contra Incendios del Centro Distrital de Salud que incluye la renovación de equipos"*.

Contrato de Obra No. 8318653 celebrado entre el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y la UT RCI SDS, NIT. 901.994.457-5 cuyo objeto es *"Realizar la Modernización Tecnológica de la Red contra Incendios del Centro Distrital de Salud que incluye la renovación de equipos"*.

ASUNTO: AVAL SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. 8318653 DE 2025.

Apreciados Señores:

En atención a la comunicación de fecha 27/06/2026 por parte del contratista UT RCI SDS, mediante la cual solicita el aval para la prórroga del plazo de ejecución del contrato de Obra No. 8318653 por treinta (30) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, con el fin de ejecutar las obras correspondientes a los ítems no previstos, necesarias para garantizar la adecuada culminación del contrato y la correcta funcionalidad del sistema contra incendios.

Esta Interventoría, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones, y una vez revisada la solicitud, otorga su AVAL para que el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD continúe con los trámites administrativos a que haya lugar para la prórroga del plazo contractual por treinta (30) días calendario.

CALLE 122 No.18-C-26 Oficina 202 – BOGOTA D.C
Teléfono 321 447 25 61
Correo electrónico: pran.construcciones.sas@gmail.com



El presente AVAL se otorga en consideración a la necesidad de garantizar la funcionalidad integral y la continuidad operativa del proyecto “Realizar la Modernización Tecnológica de la Red contra Incendios del Centro Distrital de Salud que incluye la renovación de equipos”.

Atentamente,

Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ
Representante Legal
PRAN CONSTRUCCIONES SAS
c.c. archivo.

JUAN PABLO SANTANA MORALES
Director de Interventoría
PRAN CONSTRUCCIONES SAS